

FUNDICIÓN INOXIDABLES DEL VALLÈS, SOCIEDAD ANÓNIMA

De acuerdo con el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Sociedad, celebrada en el domicilio social, el día 16 de enero de 2004, se acordó, por unanimidad, entre otros, la reducción de Capital Social por condonación de dividendos pasivos de la entidad en la cantidad de 45.750 euros, quedando, por tanto, como Capital Social la cantidad de 15.250 euros. Se hace constar el derecho que corresponde a los acreedores a oponerse a la reducción del Capital Social acordada en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Rubi, 27 de febrero de 2004.—El Administrador único, María José Soler Luque.—7.856.

FUNKY LAB BCN, S. A.

Se convoca a los accionistas de la compañía a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en Barcelona, calle Balmes, número 225, quinto primera, el próximo lunes día 29 de marzo de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria, y el martes 30 de marzo de 2004, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Actuaciones del miembro del Consejo de Administración, don Jordi Sala Belda, contrarias a los intereses de la sociedad y ejercicio de la acción social de responsabilidad.

Segundo.—Situación económica actual de la compañía.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, cúmplame igualmente recordarles el derecho que, como accionistas de esta Compañía les asiste, para obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 1 de marzo de 2004.—Los Administradores, Eduard Nofuentes García y Alex Segura Monsalve.—8.347.

GACUVIAR, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Por acuerdo unánime de la Junta Universal de accionistas de la entidad Gacuiar, Sociedad Anónima Laboral, celebrada el día 3 de Noviembre de 2003, ha acordado la reducción de capital de 60.101,21 Euros a 16.828,34 Euros, mediante la condonación de dividendos pasivos, así como la transformación en sociedad de Responsabilidad Limitada, renunciando a la calificación de Sociedad Laboral, que pasara a denominarse Gacuiar, Sociedad Limitada.

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con lo prevenido en los artículos 150 y 165 de la Ley de Sociedades Anónimas (Real Decreto Ley 1564/1989 de 22 de Diciembre).

En Valencia a 3 de Noviembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Antonio Gallo Casado.—7.906. 2.^a 10-3-2004

GRANEROS DE TENERIFE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad, se convoca a los accionistas de Graneros de Tenerife, S.A. a su Junta General Extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria en el domicilio social, el próximo día 30 de marzo de 2004, a las doce horas, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de la propuesta de transformación de la sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada y aprobación, en su caso, de tal transformación.

Segundo.—Cese del actual consejo de Administración y nombramiento de un nuevo consejo de Administración.

Tercero.—Reducción de capital social mediante la amortización, en su caso, de las participaciones propias en poder de la sociedad y simultánea ampliación del mismo en ciento cincuenta y nueve mil trescientos veintiocho euros con treinta y un céntimos de euro, con modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales, todo ello de acuerdo con el informe elaborado por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorizar la contratación con Importadora Regional de Aridos, S.L. relativa a la prestación de servicios de dirección, asesoramiento y apoyo en la gestión de la compañía.

Quinto.—Otorgamiento de facultades a fin de ejecutar y elevar a público los acuerdos anteriores.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de marzo de 2004.—El Presidente, D. José Ramos Suárez.—8.702.

HEIMBACH IBÉRICA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria que, en primera convocatoria, se celebrará en nuestra Sede Social, sita en calle La Bureba, 35 del Polígono Industrial de Gamonal-Villayuda, en Burgos, el día 20 de Abril de 2004, a las doce horas.

Acuerdos cuya adopción se proponen a la Junta General de Accionistas, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procediera, de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2003, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como del Informe de Gestión.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del Ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores para el Ejercicio de 2004.

Quinto.—Reelección y nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Sexto.—Autorización en los más amplios términos para el pleno desarrollo y ejecución de los acuerdos que se adopten, incluyendo expresamente el ejercicio de las facultades de interpretar, subsanar y completar los mismos y su elevación a público.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta o, en su defecto, designación de Interventores para su posterior aprobación.

Se recuerda a los señores Accionistas el derecho que les asiste de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que integran las cuentas anuales, el informe de gestión, la propuesta de aplicación de resultados y el informe de los auditores de cuentas.

Con referencia a la asistencia a las Juntas Generales, se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto en el Artículo 14 de nuestros Estatutos.

En caso de que no se cumplan los requisitos necesarios de asistencia a la primera convocatoria, se celebrará dicha Junta en segunda convocatoria

en el mismo lugar, el día 21 de Abril de 2004, a las doce horas.

Burgos, 2 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Repáraz Abaitua.—7.868.

HERRI AMETSA IKASTOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

En la Junta general celebrada el 28 de enero de 2004, se acordó por unanimidad la transformación de la sociedad en cooperativa.

En Donostia, 6 de febrero de 2004.—Teodoro Alberro Bilbao, Presidente.—8.043.

1.^a 10-3-2004

HORNO LA FE Y VALENCIA, S. L.

Por acuerdo del Órgano de Administración y de los Consejeros Delegados Solidarios de la entidad Horno la Fe y Valencia, Sociedad Limitada, se convoca a los señores socios a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en Madrid, calle Doctor Piga n.º 15, local derecho, el día 26 de marzo de 2004 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 27 de marzo a la misma hora, en segunda convocatoria. En la citada junta se debatirá el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del Órgano de Administración de la Sociedad. Sustitución del Consejo de Administración por dos Administradores Solidarios.

Segundo.—Modificación del procedimiento de Convocatoria de la Junta General, a través de comunicación personalizada, con la siguiente modificación del artículo 15 de los Estatutos.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para protocolizar e inscribir los acuerdos adoptados en la Junta.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta.

Se informa a los señores socios que se encuentran a su disposición en el domicilio social, para su examen, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta y se les recuerda su derecho a obtener gratuitamente el envío de copias de los mismos.

Madrid, 10 de marzo de 2004.—El Consejero Delegado Solidario, don José Manuel Naredo González.—8.647.

IDEA ELECTROLINARES, S. A.

El Administrador único en virtud de los acuerdos tomados por unanimidad en Junta General de Accionistas el 30 de diciembre de 2003 comunica:

Que tras reducir el capital a cero, lo aumenta hasta 90.000 euros, en la cuantía que finalmente resulte suscrita, procediendo para ello a la emisión de 15.000 acciones nuevas, nominativas, de 6 euros de valor nominal cada una de ellas. Se ofrece la suscripción, primero a los accionistas, por el plazo de un mes a contar desde la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, posibilitando así el ejercicio de sus derechos a suscribir un número de acciones nuevas en proporción al valor nominal de las que ya tienen, y segundo al público en general cuando haya expirado dicho plazo de un mes.

Madrid, 9 de marzo de 2004.—Inversiones Condigesa, S. L., representada por don Gian Giacomo Ungarelli, Administrador único.—8.707.